

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0120 - Dirección General de Estrategia
Programa: 200 - Estrategia
Funcional: 912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Ofrecer apoyo directo al diputado general aportando una visión estratégica a medio plazo, promoviendo la planificación estratégica, al mismo tiempo que se impulsa un modelo de gobernanza abierto y colaborativo a través de Etorbizuna Eraikiz. Todo ello con el objetivo de gestionar de manera eficaz y eficiente las políticas públicas.

Diagnóstico de situación:

Las razones para poner en marcha Etorbizuna Eraikiz (EE) se pueden agrupar en tres: a) Nos encontramos inmersos en un momento de la historia en el que los cambios económicos, sociales y políticos se producen con gran rapidez configurando una realidad compleja y de gran incertidumbre. Lo cual, obliga a los diferentes agentes económicos y sociales, y por ello, también a las administraciones públicas a adaptarse a esta situación cambiante y compleja. Así, la experimentación será una de las características definitorias de EE; b) Ante esta realidad incierta la capacidad de tracción y transformación de los gobiernos se ha reducido considerablemente. De ahí que la segunda de las características de EE es la de la cooperación con otros agentes económicos y sociales; c) Por otro lado, es notoria la desafección política de la ciudadanía que se muestra cada vez más alejada de la actividad política y de las instituciones públicas. De ahí la necesidad de colaboración e interacción con la sociedad.

Es necesario establecer mecanismos de relación con la ciudadanía que le hagan partícipe del proceso de construcción del futuro del territorio. EE es un modelo, una forma peculiar y específica de entender, aplicar y representar la gobernanza abierta y cooperativa. El propósito es detectar colectivamente los retos futuros del territorio, diseñar la manera de afrontarlos, experimentar posibles respuestas en entornos reales de forma colaborativa y aplicar los resultados a las políticas públicas

Descripción detallada de la necesidad:

En este contexto de cambios acelerados y profundos se constata que toda persona, empresa, institución o sociedad, para sobrevivir necesita aprender al menos a la misma velocidad a la que cambia el entorno. Y si quiere progresar, tendrá que hacerlo a más velocidad. Teniendo en cuenta que se constata una desincronización de la política respecto de las realidades sociales, económicas y tecnológicas, es decir, que no está aprendiendo a la suficiente velocidad, es de gran importancia habilitar mecanismos y procedimientos que den respuesta a este decalaje.

Por ello, se necesita:

a) Incorporar una perspectiva a medio-largo plazo y fortalecer la coordinación y la transversalidad, que se vehiculiza a través del PE y de EBA. Consiguiendo una participación e implicación de los departamentos real y consistente.

b) Desde el punto de vista de la gobernanza, es necesario fomentar la cooperación con otras instituciones y con los agentes económicos y sociales; así mismo, resulta imprescindible trabajar en colaboración con los mismos en la identificación de los retos del futuro y en el diseño de proyectos innovadores, que sirvan para adaptar y ajustar las políticas públicas a ese entorno cambiante, necesidad que se aborda fundamentalmente a través de EE. Para ello, hay que dar profundidad al trabajo iniciado en la legislatura pasada, implicando al conjunto de la organización, aplicando con precisión el modelo, haciendo un esfuerzo especial en la socialización

Población objetivo:

Diputado General y al resto de departamentos de la DFG. Promoviendo la interacción con los agentes económicos y sociales

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, aplicaciones e infraestructuras informáticas, presupuestos - recursos financieros y apoyo técnico.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Labores de apoyo y coordinación a otros departamentos
Realizar labores de coordinación de Etorkizuna Eraikiz.

3. Bienes y Servicios (outputs):

aa) Informes mensuales de seguimiento del PE e informe anual; b) fortalecimiento del proceso EBA y dinamización de tareas en torno a la Comisión Interdepartamental; c) Apoyo en la dinamización y coordinación de Etorkizuna Eraikiz-Gipuzkoa Taldean; d) Apoyo en la dinamización y coordinación de los proyectos de Etorkizuna Eraikiz-GipuzkoaLab; e) Gestión y coordinación del portafolio de Etorkizuna Eraikiz y monitorización del conjunto de la iniciativa.

Marco regulador del Programa:

Plan Estratégico 2020-2023 de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Guía del modelo Etorkizuna Eraikiz

Norma Foral 6/2005, de 12 de julio, sobre Organización Institucional, Gobierno y Administración del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Legislación General de la Administración

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Conseguir una gestión eficaz y eficiente del Plan Estratégico y del Plan de Gobierno 2020-2023.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de objetivos departamentales que se han alcanzado (>70%)	Porcentaje	>=	0,00	0,00	70,00	70,00
Porcentaje de objetivos estratégicos que se han alcanzado (>70%)	Porcentaje	>=	0,00	0,00	70,00	70,00
Valoración del funcionamiento de la Comisión Interdepartamental (>7)	Número	>=	7,45	7,50	7,50	7,50

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Sistema EBA: seguimiento, evaluación y comunicación del plan.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	343.759,08			01/01/2020	31/12/2020	
1.1 Acción Monitorización y evaluación del Plan de Gobierno	141.781,39			01/01/2020	31/12/2020	
1.2 Acción Dinamización y coordinación de la Comisión Interdepartamental y apoyo a las Comisiones Departamentales	23.562,78			01/01/2020	31/12/2020	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.3 Acción Socialización y Comunicación del Plan de Gobierno	58.779,26			01/01/2020	31/12/2020	
1.4 Acción Reforzar y mejorar el proceso de presupuestación orientado a resultados (EBA)	119.635,65			01/01/2020	31/12/2020	
Objetivo anual:	Promover la reflexión a medio-largo plazo, impulsando los proyectos que integran la nueva agenda política a través de una gobernanza cooperativa (Etorkizuna Eraikiz)					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de proyectos desarrollados en el marco de GipuzkoaLab	Número	>=	0,00	40,00	71,00	146,00
Participación en los proyectos desarrollados en el marco de GipuzkoaLab	Número	=	0,00	10.770,00	13.250,00	19.250,00
Personas implicadas en los procesos de reflexión	Número	=	0,00	175,00	275,00	575,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Elaboración y desarrollo del Plan Anual de Socialización de Etorkizuna Eraikiz						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	454.979,82			01/01/2020	31/12/2020	
1.1 Acción Planificación, impulso, gestión y seguimiento de las actividades de Socialización y Academización	369.635,65			01/01/2020	31/12/2020	✓
1.2 Acción Apropiación de Etorkizuna Eraikiz por los departamentos de la DFG	19.635,65			01/01/2020	31/12/2020	✓
1.3 Acción Asistencia para la gestión de Etorkizuna Eraikiz Gunea	65.708,52			01/01/2020	31/12/2020	✓
2. Línea de Actuación: Elaboración y desarrollo del Plan Anual de Comunicación de Etorkizuna Eraikiz						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	357.854,26			01/01/2020	31/12/2020	
2.1 Acción						✓



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Planificación, impulso, gestión y seguimiento de las actividades de comunicación	357.854,26			01/01/2020	31/12/2020	
3. Línea de Actuación: Conectar la actividad de la DFG con redes internacionales y garantizar la presencia del Territorio Histórico a nivel internacional						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	434.261,21			01/01/2020	31/12/2020	
3.1 Acción Conectar los proyectos de la iniciativa Etorkizuna Eraikiz con redes internacionales	119.635,65			01/01/2020	31/12/2020	✓
3.2 Acción Elaborar un Plan de Actuación, alineadas con el Gobierno Vasco y su Estrategia Basque Country, que establezca nuevos canales de relación e intercambio a nivel internacional.	108.308,52			01/01/2020	31/12/2020	✓
3.3 Acción Fomentar actividades transfronterizas y europeas, así como las relaciones con la diáspora.	101.158,52			01/01/2020	31/12/2020	✓
3.4 Acción Impulsar la participación de los departamentos de la Diputación y los ayuntamientos en iniciativas y redes europeas	105.158,52			01/01/2020	31/12/2020	✓
4. Línea de Actuación: Coordinación, control y seguimiento de Etorkizuna Eraikiz						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	497.834,08			01/01/2020	31/12/2020	
4.1 Acción Alineamiento con la estrategia marcada por el Consejo de Gobierno; dinamización y coordinación de los organos colectivos que integran la estructura de Etorkizuna Eraikiz	15.708,52			01/01/2020	31/12/2020	✓
4.2 Acción Mantenimiento del Portafolio de Etorkizuna Eraikiz. Monitorización de Etorkizuna Eraikiz	90.708,52			01/01/2020	31/12/2020	✓
4.3 Acción Creación y mantenimiento de un repositorio de conocimiento y	165.708,52			01/01/2020	31/12/2020	✓

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
documentación sobre el modelo Etorkizuna Eraikiz						
4.4 Acción Investigación y benchmarking sobre nuevos modelos de gobernanza	225.708,52			01/01/2020	31/12/2020	✓
5. Línea de Actuación: Elaboración y desarrollo del Plan Anual de Gestión de Etorkizuna Eraikiz						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	4.681.024,55	1.239.946,00		01/01/2020	31/12/2022	
5.1 Acción Mantenimiento y seguimiento del portafolio de Gipuzkoa Taldean	7.854,26			01/01/2020	31/12/2020	✓
5.2 Acción Mantenimiento y seguimiento del portafolio de GipuzkoaLab	7.854,26			01/01/2020	31/12/2020	✓
5.3 Acción Asistencia al desarrollo de las actividades de Gipuzkoa Taldean	273.562,78			01/01/2020	31/12/2020	✓
5.4 Acción Asistencia al desarrollo de las actividades de GipuzkoaLab	1.013.717,04			01/01/2020	31/12/2020	✓
5.5 Acción Convocatoria de ayudas. Propuestas ciudadanas	768.910,52	288.800,00		01/01/2020	31/12/2021	✓
5.6 Acción Seguimiento de los Convenios de Colaboración con diferentes instituciones en el marco de Etorkizuna Eraikiz	1.309.635,65	740.000,00		01/01/2020	31/12/2021	✓
5.7 Acción Actividades singulares de la sociedad civil y de los agentes del territorio	482.927,26	88.146,00		01/01/2020	31/12/2022	✓
5.8 Acción Mediciones para conocer la opinión de la sociedad	123.927,13			01/01/2020	31/12/2020	✓
5.9 Acción Laboratorio para el impulso de la cultura democrática	515.708,52			01/01/2020	31/12/2020	✓
5.10 Acción Apoyar proyectos experimentales dentro de la iniciativa Etorkizuna Eraikiz.	176.927,13	123.000,00		01/01/2020	31/12/2021	✓

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad de género se caracteriza por su transversalidad, lo que significa que las personas responsables del diseño y gestión de las políticas públicas han de incorporar e internalizar la necesidad de reducir las desigualdades de género en sus ámbitos de actuación. De ahí que el Organismo de Igualdad resida en el Gabinete del Diputado General. En la medida, que desde la Dirección de Estrategia de Gestión se trata de apoyar al Diputado General en la acción de gobierno, aportando una visión estratégica y coordinada de los diferentes planes de actuación, la capacidad del programa para promover políticas de igualdad es de gran relevancia, ya que puede fijar directrices y orientaciones que promuevan la priorización y puesta en valor del componente de género en las diferentes políticas públicas.

Cuantificación: 100.351,52 (1,48 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(65,71 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(17,14 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(2,86 %)	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	<p>% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.</p> <p>% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.</p>
Ba 1. Crear y dinamizar una plataforma digital para generar una comunidad de empresas corresponsables que cuente tanto con acciones on line como con presenciales	(10,00 %)	Ba 1.4. Dinamización de la red comarcal de buenas prácticas diseñando un programa de formación, información y buenas prácticas locales a través de las agencias comarcales de desarrollo, orientado a sensibilizar y apoyar a las empresas, principalmente PYMES sobre acciones y políticas de gestión corresponsable.	<p>% de empresas gipuzkoanas adscritas a la plataforma</p> <p>Nº de medidas nuevas para la conciliación implantadas en las empresas participantes a raíz de formar parte activa en la plataforma.</p>
		Ba 1.8. Socialización de las experiencias de aprendizaje local "Gipuzkoalab: del laboratorio a la sociedad", difundiendo los programas piloto, realizados por las empresas participantes en la iniciativa, mediante sesiones de trabajo específicas, guías y materiales, difusión en foros sobre gestión empresarial, igualdad, calidad, etc.	<p>Nº de empresas que han incorporado medidas para la conciliación corresponsable, en el marco de sus procesos de gestión avanzada.</p>
In 8. Promover el abordaje adecuado de la violencia machista que sufren las mujeres y los colectivos LGTBI en el ámbito laboral, a nivel de la propia administración foral, como de las empresas guipuzcoanas, así como las empleadas de la DGF víctimas de violencia de género.	(4,29 %)	In 8.3. Incentivación para la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de protocolos activos para dar respuesta al acoso sexista y sexual en el ámbito laboral, mediante la asignación de méritos u otros cauces.	<p>Porcentaje de empresas del territorio que se hayan acogido a alguna medida de incentivación de la DFG para el fomento de los protocolos de acoso sexista y sexual en los centros de trabajo.</p> <p>Porcentaje de ayuntamientos que cuenten con protocolos de acoso sexista y sexual</p> <p>Número de casos de empleadas de la DFG víctimas de violencia de género o de acoso sexista y sexual que hayan utilizado los procedimientos internos existentes para abordar estas situaciones</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

La política de igualdad lingüística se caracteriza por su transversalidad por lo que el conjunto de las políticas públicas han de incorporar medidas y actuaciones que promuevan y garanticen la misma. De ahí que desde la Dirección de Estrategia en el momento de definir y orientar la puesta en marcha de herramientas de planificación, se puede influir para que las mismas incorporen actuaciones que contribuyan al logro de ese objetivo.

Cuantificación: 1.691,97 (0,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(5,00 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo
3.4. Recursos informáticos	(5,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.
5.1. Administración	(16,67 %)	5.1.1. Relaciones escritas con las administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con las administraciones
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(45,00 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades
		5.3.2. Relaciones orales con otras entidades
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(28,33 %)	6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	95.251,00	392.713,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.314.450,00	3.549.725,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.829.977,00	2.727.275,00	1.195.873,00	44.073,00			1.239.946,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	5.239.678,00	6.669.713,00	1.195.873,00	44.073,00			1.239.946,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		100.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		100.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	5.239.678,00	6.769.713,00	1.195.873,00	44.073,00			1.239.946,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		392.713,00				392.713,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.549.725,00				3.549.725,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.727.275,00		1.239.946,00		3.967.221,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		6.669.713,00		1.239.946,00		7.909.659,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		100.000,00				100.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		100.000,00				100.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		6.769.713,00		1.239.946,00		8.009.659,00